Naciones Unidas S/2018/1028



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

La situación en Burundi

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2303 (2016), en la que el Consejo de Seguridad me solicitó que lo informara sobre la situación en Burundi cada tres meses, en particular sobre cualquier incidente público de incitación al odio y la violencia. Desde la presentación de mi anterior informe de 25 de enero de 2018 (S/2018/89), mi Enviado Especial para Burundi ha realizado varias visitas a Burundi y a la región, celebró consultas con la Comisión de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos, e informó al Consejo de Seguridad los días 10 y 24 de mayo y 9 de agosto de 2018. Mi Enviado Especial también se reunió con el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, el ex Presidente de Tanzanía, Benjamin Mkapa, mediador y facilitador, respectivamente, del proceso de diálogo dirigido por la Comunidad de África Oriental.

2. El presente informe abarca los acontecimientos políticos ocurridos en Burundi desde agosto de 2018, incluidas las iniciativas regionales y las gestiones realizadas por mi Enviado Especial para ayudar a reactivar el proceso de diálogo interburundés, y presenta información sobre las actividades llevadas a cabo por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en Burundi.

II. Principales acontecimientos

A. Acontecimientos políticos

3. La firma por el partido gobernante y varios partidos políticos aliados a este de una hoja de ruta para las elecciones generales de 2020 y el nombramiento de los nuevos componentes de la Comisión Electoral Nacional Independiente son dos acontecimientos políticos importantes que han tenido lugar en Burundi durante el período que se examina, y que han sido impugnados por la coalición de la oposición. Además, la celebración en octubre del quinto período de sesiones del diálogo constituye el acontecimiento más destacado de este período.

4. El facilitador del diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental celebró consultas del 20 al 22 de octubre con organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de mujeres, la juventud, medios de comunicación y religiosos. Del 25 al 29 de octubre, el Facilitador celebró el quinto período de sesiones del proceso

18-18915 (S) 161118 191118





de diálogo. El Gobierno, el partido gobernante, sus aliados políticos y las organizaciones de la sociedad civil afiliadas a él no participaron en el diálogo ni en las consultas.

Acontecimientos ocurridos en Burundi

5. El 7 de junio, la nueva Constitución fue promulgada por el Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza, el cual declaró en ese momento que no se presentaría para ser reelegido en 2020. Posteriormente, el 3 de agosto, el Ministerio del Interior, Educación Cívica y Desarrollo Local invitó a los partidos políticos registrados a una reunión en la provincia de Kayanza para discutir cuestiones relativas a las elecciones de 2020 y llegar a un acuerdo sobre temas como la consolidación de la paz, la democracia, la tolerancia política, la inclusividad y la promoción de los derechos humanos. Veintidós de los 32 partidos políticos registrados de Burundi asistieron a la reunión, en la cual también se llevó a cabo un debate sobre el código electoral y la legislación relativa a los partidos políticos. Al concluir la reunión, 20 de los 22 participantes aprobaron una hoja de ruta para las elecciones de 2020, incluida la directiva de la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) y de otros partidos considerados afiliados al partido gobernante, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD). El documento final, conocido como “hoja de ruta de Kayanza 2018”, no se ha hecho público, pero los participantes en la reunión comentaron que los que la aprobaron: a) encomiaron los esfuerzos del Gobierno por restablecer la paz en Burundi; b) instaron a invertir en el país; c) pidieron que se celebraran elecciones libres y se garantizara la libertad del espacio político y la libertad de expresión; d) hicieron un llamamiento al pluralismo político; e) reconocieron que ningún agente político, con excepción de los que presuntamente estuvieron involucrados en el intento de golpe de Estado de mayo de 2015, sería sometido a procesos judiciales; f) alentaron el regreso de los agentes políticos y los refugiados; y g) garantizaron la independencia de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Los signatarios del documento señalaron que velarían por el regreso de los exiliados políticos que no estaban siendo procesados por el poder judicial de Burundi y permitirían la inscripción de los repatriados cuyos nombres no figuraban en las listas electorales compiladas antes del referendo constitucional de mayo de 2018. El 25 de septiembre, en un programa de radio en el que se discutía la hoja de ruta de Kayanza, el Viceministro del Interior declaró que tras la promulgación de la nueva Constitución, el diálogo interburundés quedaba obsoleto y que cualquier nuevo diálogo debía celebrarse en Buyumbura.

6. Representantes de los partidos Sahwanya-Frente para la Democracia en Burundi (Sahwanya-FRODEBU) y Alianza Nacional para el Cambio (RANAC) asistieron a la reunión de Kayanza, pero declinaron firmar el documento. El portavoz de Sahwanya-FRODEBU declaró que la reunión no estaba consensuada y que la hoja de ruta había sido preparada con antelación por agentes desconocidos. Por otro lado, un representante de RANAC declaró que el partido competiría con el CNDD-FDD en las elecciones de 2020. La coalición de la oposición Amizero y’ Abarundi, liderada por Agathon Rwasa, fue invitada al período de sesiones de Kayanza, pero no asistió. Sus miembros criticaron el proceso por su falta de inclusividad, observando que muchos agentes políticos habían quedado excluidos.

7. La coalición de la oposición en la diáspora, u oposición externa, el Consejo Nacional por el Respeto del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi y el Restablecimiento del Estado de Derecho (CNARED), celebró un período extraordinario de sesiones los días 4 y 5 de agosto de 2018, en respuesta a la promulgación de la nueva Constitución, que, según declaró, había logrado destruir el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación. En otra declaración formulada el 28 de agosto de 2018, el CNARED solicitó diálogo dirigido por la Comunidad de

África Oriental organizara con carácter urgente una “verdadera ronda de negociaciones, lo más inclusiva posible, para poner fin a la crisis política de Burundi”. El 14 de septiembre, la Presidencia del CNARED dirigió una carta al facilitador, en la que enumeró las cuestiones y condiciones “que podían facilitar el éxito del próximo período de sesiones del diálogo”, entre otras: a) el cumplimiento del principio de inclusividad mediante la participación de todas las partes y los miembros del CNARED, incluidos aquellos sobre quienes pesaba una orden de detención; b) la representación de alto nivel del Gobierno de Burundi; c) la presencia del mediador en las conversaciones; d) mejores condiciones para los refugiados en la Tanzanía; y e) la participación permanente de la Unión Africana y las Naciones Unidas como asociados en la facilitación de la Comunidad de África Oriental.

8. El 20 de agosto, durante la celebración del aniversario de su reelección en 2015, el Sr. Nkurunziza expresó su agradecimiento a los burundeses que le habían votado en 2015 y acogió con beneplácito “el clima de paz, seguridad y calma que reinaba en todo el país”, observando la “total libertad” de que gozaba la población. Reiteró su compromiso de reconciliar a los burundeses y promover los valores de amor, complementariedad, disciplina y respeto mutuo. El Presidente también advirtió contra todo intento de derrocar las instituciones elegidas, amenazando a quienes se atrevieran a “caer en su propia trampa”.

9. El 18 de septiembre, el Presidente presidió la ceremonia de toma de posesión de los nuevos miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente, cuya selección había sido confirmada por el Parlamento el 29 de agosto. Los miembros recién elegidos juraron lealtad a la carta de unidad nacional, la Constitución y el derecho, y se comprometieron a organizar unas elecciones independientes, imparciales, libres y limpias con un “fuerte sentido de patriotismo”. Los miembros de la coalición Amizero y’ Abarundi denunciaron la nueva configuración por su falta de inclusividad y objetaron al hecho de que no fueran consultados.

10. De conformidad con la nueva Constitución, los miembros independientes de las coaliciones no pueden presentarse a las elecciones. Por consiguiente, el 12 de septiembre de 2018, una figura destacada de la oposición, el Sr. Rwasa, anunció la creación de su partido político, el Frente Nacional para la Libertad (FNL) Amizero y’ Abarundi. Este hecho se interpretó como una señal de que se iba a presentar a las elecciones presidenciales de 2020. Al anunciar la creación del nuevo partido, el Sr. Rwasa exhortó a otros componentes de la coalición Amizero y’ Abarundi, en particular a los del ala no reconocida de la UPRONA, a que se unieran al partido. En consecuencia, el líder del partido registrado Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), Jacques Bigirimana, presentó una denuncia contra el Sr. Rwasa ante el Ministerio del Interior por plagiar la sigla FNL.

11. El 18 de octubre el presidente del partido político de la oposición Sahwanya-FRODEBU anunció que el partido se retiraba de la plataforma de la oposición CNARED. Al parecer, la decisión se adoptó para atraer al partido a más seguidores que deseaban ver realizados los ideales democráticos del difunto Presidente Melchior Ndadaye. Sahwanya-FRODEBU también exhortó a todos los agentes políticos a que participaran en el diálogo interburundés y así trabajar de consuno para resolver la crisis en Burundi.

Diálogo interburundés

12. En la 19ª cumbre ordinaria de la Comunidad de África Oriental, celebrada en Kampala el 23 de febrero de 2018, se solicitó al facilitador del diálogo interburundés que “concluyera rápidamente” el proceso de diálogo; posteriormente este hizo planes para celebrar un quinto período de sesiones del diálogo en abril de 2018. Sin embargo, sus gestiones se vieron obstaculizadas por el anuncio del Gobierno de que no

participaría en ninguna actividad relacionada con el diálogo hasta después de la celebración del referendo constitucional. Tras la promulgación de la Constitución, el facilitador envió a su equipo a celebrar consultas con el Gobierno, los partidos políticos, la coalición de la oposición externa, las organizaciones de la sociedad civil, la juventud, las mujeres, los grupos religiosos y los medios de comunicación sobre la celebración del quinto período de sesiones y su programa.

13. Una delegación del grupo de trabajo técnico conjunto, integrado por el equipo de facilitación de la Comunidad de África Oriental y representantes de la Unión Africana y las Naciones Unidas se reunió en Buyumbura del 16 al 18 de agosto para iniciar los preparativos del quinto período de sesiones del diálogo. Durante su visita a Buyumbura, el grupo de trabajo se reunió con componentes del CNDD-FDD y sus aliados políticos, que subrayaron que el país se mantenía estable y que varias cuestiones del programa del facilitador se habían resuelto, en particular la enmienda de la Constitución y la cuestión de la duración del mandato presidencial. No obstante, convinieron en participar en el quinto período de sesiones, a condición de que fuera el último. El CNDD-FDD señaló que la "hoja de ruta de Kayanza 2018" debía servir de base para el diálogo y exhortó a que el proceso se trasladase a Burundi.

14. Mientras se encontraba en Burundi, el grupo de trabajo técnico conjunto también se reunió con representantes de la coalición de la oposición Amizero y' Abarundi y con otros partidos políticos de la oposición. Ellos opinaban que había varios temas sin resolver en el programa propuesto que debían examinarse durante el diálogo, incluida la reconfiguración de la Comisión Electoral Nacional Independiente y la elaboración de una hoja de ruta consensuada con un mecanismo híbrido para un estricto seguimiento de su aplicación. También estuvieron de acuerdo en que el quinto período de sesiones debía ser el último.

15. Del 6 al 8 de septiembre de 2018, el grupo de trabajo técnico conjunto visitó Bruselas para celebrar consultas con la coalición de la oposición externa. Los miembros del CNARED expresaron su disposición a participar en el quinto período de sesiones. Reiteraron, sin embargo, que deseaban que se les invitara como bloque, en lugar de individualmente, y que se incluyera a aquellos sobre quienes pesaban órdenes de detención. También expresaron su preocupación respecto de la posición del Gobierno de que el quinto período de sesiones debía ser el último.

16. Tras las consultas celebradas en Buyumbura y Bruselas, el grupo de trabajo técnico conjunto llegó a la conclusión de que ya había suficiente convergencia de opiniones como para celebrar un período de sesiones relevante, y comenzó los preparativos para convocar una reunión en Arusha. El equipo de facilitación recomendó también al facilitador que antes de la sesión plenaria convocara a representantes de las organizaciones de la sociedad civil, en particular grupos de mujeres, la juventud y religiosos, así como los medios de comunicación.

17. Sobre la base de las conclusiones de las consultas, el facilitador programó el quinto período de sesiones del diálogo para los días 19 a 24 de octubre. Sin embargo, el Gobierno de Burundi solicitó que se aplazara hasta después del 24 de octubre para que se pudiera llevar a cabo la conmemoración del 25° aniversario del asesinato del ex-Presidente Ndadaye, que estaba programada para el 21 de octubre. El Facilitador reprogramó por consiguiente el período de sesiones para los días 24 a 29 de octubre.

18. El 20 de octubre, el facilitador inició consultas con representantes de grupos de mujeres, la juventud, y religiosos y los medios de comunicación. Asistieron a la reunión 13 representantes de Buyumbura y de fuera de Burundi. No obstante, las organizaciones de la sociedad civil aliadas al Gobierno boicotearon la reunión, a pesar de haber recibido billetes de avión expedidos por las Naciones Unidas, señalando que el facilitador no había respondido favorablemente a las condiciones previas del Gobierno. Al término de las consultas, el 22 de octubre, los participantes presentaron

información sobre los resultados de sus deliberaciones, con una lista de recomendaciones y una hoja de ruta para las elecciones de 2020.

19. El 19 de octubre, el Gobierno volvió a solicitar que se aplazara el diálogo, esta vez hasta noviembre, alegando que el mes de octubre era período de duelo. En un comunicado de fecha 23 de octubre, el Gobierno indicó que no participaría en el quinto período de sesiones citando el mismo motivo. Los representantes del Gobierno también objetaron que no se habían cumplido determinadas condiciones previas, a saber, que el quinto período de sesiones se centrara exclusivamente en la hoja de ruta de Kayanza 2018 y que la lista de participantes se hiciera pública con antelación al período de sesiones. Tras celebrar consultas con el mediador y los dirigentes subregionales, el facilitador aplazó el período de sesiones por un día a fin de ofrecer al Gobierno, el partido gobernante y sus aliados una oportunidad más de asistir al período de sesiones.

20. El 25 de octubre, el facilitador declaró abierto el quinto período de sesiones del diálogo interburundés, con la ausencia del Gobierno, el partido en el poder y sus partidos aliados. Asistieron al período de sesiones 41 representantes de partidos políticos y agentes políticos de dentro y fuera de Burundi, incluidos dos ex Jefes de Estado y seis mujeres destacadas de la política y la sociedad civil. En su declaración introductoria, el facilitador alentó a los participantes a presentar un documento consensuado, teniendo en cuenta la hoja de ruta de Kayanza 2018, que fue elaborada por el Gobierno, el CNDD-FDD y los partidos aliados; la hoja de ruta de Entebbe de 2018, redactada por la coalición de la oposición interna y externa durante una reunión conjunta celebrada del 21 al 23 de septiembre; y las recomendaciones formuladas por los representantes de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y la juventud, los medios de comunicación y grupos religiosos después de su reunión de Arusha.

21. El facilitador dio por concluido el período de sesiones el 29 de octubre. En sus observaciones finales, subrayó que había llegado el momento de reevaluar su función y el proceso de facilitación en su conjunto. Además, dio las gracias al equipo de facilitación y al grupo de trabajo técnico conjunto por la excelente y seria labor que habían realizado y por el apoyo que le habían prestado durante su mandato. Anunció que elaboraría una hoja de ruta conjunta que incluiría la hoja de ruta consensuada de los participantes y otras hojas de ruta elaboradas anteriormente. La hoja de ruta del facilitador incluiría los principios y las normas mínimas sobre los que se consideraba que había consenso, en un esfuerzo por asegurar la celebración de elecciones creíbles en 2020. El facilitador prevé presentar el documento, así como su informe final sobre el proceso de diálogo, al mediador y a otros Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental en la próxima cumbre ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 2018, para que puedan considerar el camino a seguir.

B. Situación de la seguridad

22. Durante el período que se examina, la situación general de la seguridad se mantuvo en relativa calma, pese a que la policía descubrió armas y municiones y a que hubo denuncias de asesinato, detenciones arbitrarias y desapariciones. También se denunciaron varios ataques perpetrados por hombres armados no identificados contra aldeas y puestos militares.

23. Las organizaciones de derechos humanos siguieron recibiendo denuncias de abusos y violaciones de los derechos humanos, incluidos asesinatos, desapariciones forzadas, malos tratos, casos de arresto y detención arbitraria y amenazas y restricciones de la libertad de asociación, expresión y circulación. Al parecer, la mayoría de las víctimas de violaciones de los derechos humanos eran miembros de los partidos políticos de la oposición, en particular miembros de las FNL-Rwasa o

miembros de coaliciones de la oposición considerados opositores del régimen que votaron contra la enmienda de la Constitución en el referendo celebrado en mayo de 2018. El servicio nacional de inteligencia, la policía y los imbonerakures están acusados por esas organizaciones de ser los autores.

24. También se informó de varios ataques perpetrados por personas armadas. El 4 de septiembre de 2018, dos personas armadas no identificadas atacaron la colina de Nkurubuye, en la comuna de Gisuru (provincia de Ruyigi), a lo largo de la frontera entre Burundi y Tanzanía. Los atacantes huyeron hacia este país. No se registraron bajas. En la noche del 15 de septiembre de 2018, un puesto militar en la provincia de Buyumbura, en la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo, fue atacado por un grupo armado no identificado, que al parecer había cruzado hacia Burundi. La policía informó de que un asaltante resultó muerto, un policía resultó herido, cinco vehículos fueron incendiados, y muchas propiedades fueron destruidas. El Fiscal General de Burundi atribuyó el ataque a un grupo de bandidos que tenían la intención de robar un banco. Además, el Ministerio de Seguridad Pública atribuyó el asesinato de un dirigente local imbonerakure y su esposa, perpetrado el 19 de septiembre de 2018 en la zona de Buyumpu (provincia de Kayanza), cerca de la frontera con Rwanda, a miembros de un grupo armado que vino de Rwanda y que, tras el asesinato, cruzó de vuelta a ese país. No se informó de ninguna intervención de las fuerzas de seguridad en la frontera, y Rwanda no respondió a la acusación.

25. En la comuna de Mukike (provincia de Buyumbura Rural) cuatro personas murieron y otras dos resultaron heridas el 3 de agosto de 2018 en enfrentamientos entre soldados del ejército nacional y hombres armados no identificados. Tres de los presuntos atacantes fueron detenidos para ser investigados. El 4 de agosto se informó de enfrentamientos entre los imbonerakures y un soldado del campamento militar de Mudubugu en la provincia de Bubanza, en lo que resultó muerta una persona y otras tres heridas. Según se informó, la noche del 5 de agosto un vehículo militar de Burundi fue objeto de una emboscada en la zona del bosque de Rukoko (provincia de Bubanza), a lo largo con la frontera con la República Democrática del Congo. Como resultado del ataque tres soldados resultaron muertos y otros cinco heridos. El portavoz del grupo armado burundés Fuerzas Nacionales de Liberación-Nzabampema reivindició el ataque y advirtió al ejército de Burundi que no se aventurara en la zona de Rukoko.

26. El 20 de octubre, en la provincia de Kivu del Sur de la República Democrática del Congo, las autoridades informaron de enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y grupos rebeldes armados burundeses en la aldea de Kabunambo, en la carretera entre Uvira y Bukavu. Los rebeldes habrían cruzado la frontera a lo largo del río Ruzizi y se dirigieron a las colinas y montañas en la zona de Uvira. Según se informó, las FARDC asesinaron a un rebelde burundés y detuvieron a otros cinco. Un jefe de aldea indicó que se había visto un número considerable de grupos rebeldes armados burundianos dirigiéndose a Kirema, Bwegera y otras aldeas de la zona de Uvira, (provincia de Kivu del Sur). Se registraron incidentes similares el 23 de octubre, que se saldaron con la muerte de cuatro rebeldes burundeses pertenecientes al grupo armado Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi-Tabara, y otras seis personas fueron detenidas en la ciudad de Uvira. El incidente se produjo a raíz de los enfrentamientos armados entre las FARDC y los rebeldes en la localidad de Rubarika. Las FARDC confirmaron que habían incautado 22 AK-47, una ametralladora pesada y un mortero que al parecer utilizaron los rebeldes burundeses.

C. Situación socioeconómica

27. El 22 de agosto de 2018, en la comuna y provincia de Gitega, el Gobierno puso en marcha un plan nacional de desarrollo decenal dirigido a impulsar la economía del país. El plan nacional de desarrollo se fundamenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 36 principales metas establecidas. Su objetivo es promover el desarrollo de las zonas rurales de Burundi para 2027 mediante: a) el fortalecimiento de la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho; b) el crecimiento inclusivo para la resiliencia económica y el desarrollo sostenible; c) la gestión sostenible del medio ambiente y el cambio climático y la planificación del uso de la tierra. Para su plena aplicación, el plan nacional de desarrollo requerirá 2.500 millones de dólares. El Gobierno de Burundi ha recomendado a los donantes internacionales que lo utilicen como marco para prestar asistencia a los sectores de la agricultura y la ganadería, la seguridad alimentaria, el apoyo a la infraestructura, el desarrollo del sector minero, la gestión ambiental y el cambio climático, la salud y la protección social. El Presidente hizo hincapié en que el plan nacional de desarrollo permitiría la sostenibilidad económica de Burundi. El Ministro de Relaciones Exteriores invitó a los miembros de la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales a la presentación del plan nacional de desarrollo y les pidió que contribuyeran a su financiación.

28. El 5 de octubre de 2018, la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz celebró una reunión centrada en el desarrollo socioeconómico y el plan nacional de desarrollo. Su Presidente, Jürg Lauber, dio a conocer sus planes de viajar a Burundi del 4 al 7 de noviembre con el fin de organizar un retiro socioeconómico y discutir el plan nacional de desarrollo con el Gobierno. En la reunión, el coordinador residente presentó información actualizada acerca de la situación sobre el terreno e informó a los participantes de que el equipo de las Naciones Unidas en el país estaba completando un nuevo marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, que se armonizaría con el nuevo plan nacional de desarrollo. El coordinador residente puso de relieve algunas tendencias positivas recientes, como las mejoras en materia de salud, educación y agricultura, subrayando que el acceso a la educación había mejorado considerablemente. También destacó que las conmociones cíclicas habían invertido algunos beneficios en materia de desarrollo y destacó las continuas necesidades humanitarias. También observó que aproximadamente el 56% de la infancia seguía padeciendo malnutrición.

29. El Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó un total de 7,1 millones de dólares en septiembre de 2018 para la ampliación del espacio político y el fortalecimiento de la buena gobernanza. Los dos nuevos proyectos del Fondo tienen por objetivo empoderar a las mujeres y la juventud en los procesos políticos, promover la solución localizada de conflictos y el apoyo a la prevención, aliviar las consecuencias de los desplazamientos y los retornos, y fortalecer el estado de derecho y la buena gobernanza.

D. Situación humanitaria

30. La situación humanitaria sigue siendo frágil y se caracteriza por un alto grado de vulnerabilidad y por necesidades humanitarias acuciantes en algunos sectores. Los niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición han mejorado con respecto a 2017 gracias a dos temporadas agrícolas consecutivas relativamente buenas. Alrededor de 1,7 millones de personas aún sufren de inseguridad alimentaria, una disminución del 35% con respecto a 2017. También se ha informado de una ligera reducción del desplazamiento interno de la población, estimándose el número de desplazados internos en 159.000 en agosto de 2018, la mayoría de los cuales fueron desplazados

por desastres naturales, según estimaciones de la Organización Internacional para las Migraciones. Sin embargo, se prevé un aumento de los desplazamientos debido al comienzo de la temporada de lluvias en septiembre.

31. El 27 de septiembre, el Consejo Nacional de Seguridad de Burundi decidió suspender durante tres meses todas las actividades de las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajaban en el país, en espera de que se cumplieran las regulaciones de la labor de estas organizaciones emitidas el 23 de enero de 2017. Las regulaciones exigen que las organizaciones no gubernamentales internacionales den acceso a sus finanzas al Ministerio de Finanzas, mantengan un tercio de su presupuesto en el banco del Estado y respeten las cuotas de los grupos étnicos en la contratación de personal (60% de hutus, 40% de tutsis, 30% de mujeres). Como resultado de esa suspensión, el programa de repatriación voluntaria quedó en suspenso, debido sobre todo a que las actividades principales (transporte y logística, gestión de centros de tránsito, protección y salud) habían estado hasta ese momento a cargo de dos organizaciones no gubernamentales internacionales. La suspensión de las actividades ha tenido un efecto crítico en los programas dirigidos a 70.000 refugiados congoleños en cuatro campamentos de Burundi. Las personas refugiadas de los campamentos y las de las zonas urbanas también se han visto afectadas por la decisión del Gobierno y los servicios prestados por esas organizaciones no gubernamentales internacionales se han reducido a actividades esenciales únicamente.

32. El 17 de octubre, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón, Suiza, la Unión Europea y las Naciones Unidas emitieron una declaración conjunta en la que subrayaron la importancia de la labor que realizaban las organizaciones no gubernamentales internacionales en Burundi, entre otras cosas, para combatir la malaria, el VIH/sida y la malnutrición, prestar apoyo al regreso voluntario de los refugiados e intervenir en los sectores de la agricultura, la energía y el emprendimiento. También ofrecieron apoyar los esfuerzos de negociación entre las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno.

33. Al 9 de noviembre, unas 25 organizaciones no gubernamentales internacionales habían recibido autorización del Ministerio del Interior para reanudar sus actividades tras haber presentado los documentos exigidos. Otras 40 también han presentado su documentación y deberían reanudar sus operaciones en breve. El Ministerio de Agricultura ha establecido una comisión para vigilar la contratación del personal de las organizaciones no gubernamentales internacionales y sus prácticas de adquisiciones.

34. Durante el período que se examina, unos 1.000 refugiados por semana regresaron de Tanzanía a Burundi con arreglo al acuerdo tripartito entre Tanzanía, Burundi y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Al 27 de septiembre de 2018, 52.160 refugiados habían sido repatriados a Burundi, principalmente desde Tanzanía, pero también desde Kenya. El número de refugiados burundeses en los países vecinos ascendía a 383.283, de los cuales 227.510 estaban en Tanzanía. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ACNUR y otras entidades de las Naciones Unidas están llevando a cabo actividades de reintegración socioeconómica de los repatriados. No obstante, se estima que 1.000 refugiados más dejan Burundi todos los meses. Es fundamental que se defienda sistemáticamente el pleno respeto de las normas internacionales que rigen el derecho de asilo y el carácter voluntario de los retornos.

35. La financiación humanitaria para Burundi se mantuvo en un nivel bajo. Al 9 de noviembre se había financiado el 52% del plan de respuesta humanitaria de 2018, que requiere unos 142 millones de dólares.

E. Derechos humanos y cooperación judicial

Violaciones y abusos de los derechos humanos

36. La situación de los derechos humanos sigue siendo motivo de preocupación. Durante el período que se examina, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) siguió recibiendo denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos, como asesinatos, desapariciones forzadas, malos tratos, casos de arresto y detención arbitraria y amenazas y restricciones a la libertad de asociación, expresión y circulación. Al menos 45 cadáveres no identificados fueron encontrados en todo el país, algunos de ellos con señales de haber sido objeto de violencia. La persistencia de las violaciones y los abusos de los derechos humanos contribuyó a crear un clima de intimidación en el país. En la mayoría de los casos, esas violaciones se dirigieron contra miembros de partidos políticos o coaliciones de la oposición, personas sospechosas de oponerse al Gobierno y quienes votaron o se creía que habían votado contra la enmienda de la Constitución en el referendo del 17 de mayo. Los principales autores pertenecían al parecer al servicio nacional de inteligencia, la policía, el ejército y el Imbonerakure.

37. El limitado espacio democrático sigue siendo motivo de grave preocupación en el contexto del referendo constitucional y del inicio del debate para las elecciones que se celebrarán en 2020. Las libertades civiles, como la libertad de expresión, asociación y circulación siguieron restringiéndose, incluida la suspensión de las actividades de algunas redes de noticias locales y organizaciones de derechos humanos. Cuando se ve a varias personas pertenecientes a partidos políticos de la oposición juntas, muchas veces se les acusa de celebrar reuniones ilegales, son arrestadas, detenidas y luego puestas en libertad. Sin embargo, algunas de ellas permanecen detenidas después del plazo legal de 14 días, y existen denuncias de maltrato físico. El 13 de agosto de 2018 en Gitega, el defensor de los derechos humanos y ex director de la Asociación Burundesa para la Protección de los Derechos Humanos y de las Personas Detenidas, Néstor Nibitanga, fue acusado de rebelión y de atentar contra la seguridad interna del Estado y posteriormente fue condenado a cinco años de prisión. Se trata del quinto defensor de los derechos humanos en ser condenado desde marzo de 2018, después de Germain Rukuki (32 años de prisión) y tres miembros de la organización no gubernamental local Parole et Action pour le Réveil des Consciences et l'Évolution des Mentalités (10 años de prisión cada uno).

38. El actual estancamiento político ha tenido efectos negativos en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, que ha experimentado muy pocas mejoras. El aumento del desempleo y de los precios de los productos y servicios básicos ha afectado negativamente a la población, y a la infancia en particular, lo cual ha provocado un aumento de la tasa de deserción escolar y ha dificultado las iniciativas dirigidas a combatir la malnutrición grave.

Cooperación con los mecanismos judiciales y de derechos humanos

39. A pesar del compromiso del Gobierno de Burundi de reanudar la cooperación plena con el ACNUDH que el Consejo de Derechos Humanos señaló con satisfacción en su resolución 36/2 (2017), las discusiones sobre el nuevo memorando de entendimiento entre el ACNUDH y el Gobierno siguen interrumpidas. El Gobierno no ha respondido a la nota verbal más reciente, de 8 de mayo.

40. En su informe (A/HRC/39/63), la Comisión de Investigación sobre Burundi establecida por el Consejo de Derechos Humanos indicó que las violaciones graves de los derechos humanos, incluidos crímenes de lesa humanidad, habían continuado en Burundi en 2017 y 2018. Las violaciones documentadas incluían casos de ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, casos de arresto y detención arbitraria,

tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, violencia sexual y violaciones de las libertades civiles, como la libertad de expresión, asociación, reunión y circulación (*ibid.*, párrs. 10 y 77). Dichas violaciones fueron dirigidas principalmente contra personas de la oposición y sospechosas de pertenecer a la oposición, especialmente las que se negaron a afiliarse al partido gobernante CNDD-FDD, a inscribirse para votar en el referendo constitucional, o a pagar contribuciones. Los principales autores fueron identificados como pertenecientes al Imbonerakure, la policía y el servicio nacional de inteligencia. El Gobierno se ha negado una vez más a cooperar con la Comisión de Investigación, a pesar de las reiteradas solicitudes e iniciativas de la Comisión.

41. Varios funcionarios del Gobierno, dirigentes de partidos políticos y representantes de la sociedad civil considerados próximos al partido gobernante CNDD-FDD, así como la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, denunciaron el informe de la Comisión de Investigación. Además, el Ministro de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Género de Burundi acusó a la Comisión de estar en el centro de "una conspiración internacional contra el Gobierno". El 11 de septiembre, tras las exposiciones informativas de los Ministros de Justicia, del Interior y de Derechos Humanos, la Asamblea Nacional y el Senado rechazaron el informe. El Presidente del Senado acusó a la Comisión de obtener información falsa en los medios sociales, así como cifras proporcionadas por insurgentes y los "golpistas basados en Rwanda". El Presidente de la Asamblea Nacional dijo que el informe había sido "redactado exclusivamente en función de lo que quería la Comisión" y que en él no se mencionaban los logros del Gobierno en materia de justicia, derechos humanos y seguridad.

42. El 12 de septiembre, el Gobierno declaró personas no gratas a los tres componentes de la Comisión de Investigación. El Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil aliadas organizaron manifestaciones pacíficas los días 15 y 22 de septiembre, respectivamente, en Buyumbura y en varias otras regiones del país para protestar contra el informe. Cuando la Comisión de Investigación presentó su informe a la Tercera Comisión de la Asamblea General el 24 de octubre, la delegación de Burundi formuló una declaración en la que rechazó el informe de la Comisión y afirmó que los componentes de la Comisión estaban "controlados a distancia por fuerzas externas". La delegación de Burundi los amenazó, y señaló que su país "se reservaba el derecho legítimo a llevar ante la justicia a quienes habían preparado [el informe] por difamación e intento de desestabilización de Burundi", puesto que se consideraba que "la responsabilidad penal recaía sobre las personas". La denuncia de que el Presidente había utilizado discurso de odio también era "una difamación que no quedaría impune". La Alta Comisionada para los Derechos Humanos respondió con una declaración emitida el 25 de octubre, deplorando profundamente la respuesta beligerante y difamatoria de Burundi a las conclusiones de la Comisión de Investigación y sus componentes por la labor que habían realizado a solicitud expresa del Consejo de Derechos Humanos, del que Burundi es miembro.

43. El Sr. Rwasa, líder de la coalición de la oposición Amizero y' Abarundi y Vicepresidente de la Asamblea Nacional, instó al Ministerio de Justicia a enjuiciar a todos las personas que hubieran cometido violaciones de los derechos humanos "a fin de evitar que las Naciones Unidas tuvieran pretextos para formular tales acusaciones". Mientras tanto, componentes de su grupo parlamentario y de la oposición acogieron con agrado el informe como "veraz y necesario". El 8 de agosto de 2018, 36 organizaciones no gubernamentales burundesas e internacionales presentaron una solicitud al Consejo de Derechos Humanos pidiendo que se renovara el mandato de la Comisión de Investigación, a la que consideraban "de importancia decisiva" para mejorar la situación de los derechos humanos en el país. En su resolución 39/14, de 28 de septiembre de 2018, el Consejo de Derechos Humanos prorrogó el mandato de

la Comisión de Investigación sobre Burundi por un año más e instó al Gobierno a que cooperara plenamente con la Comisión.

44. La suspensión, el 27 de septiembre, de las actividades de las organizaciones no gubernamentales internacionales que operaban en Burundi se ha interpretado como un intento de ejercer mayor control sobre ellas y su labor a nivel comunitario, en particular a medida que se avanza hacia las elecciones de 2020.

III. Actividades del Enviado Especial del Secretario General para Burundi y su Oficina

45. Mi Enviado Especial viajó a Burundi del 3 al 11 de septiembre para proseguir sus contactos con las partes interesadas nacionales, en particular sobre el diálogo interburundés. De forma paralela al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, mi Enviado Especial también mantuvo contactos con las partes y asociados interesados en el diálogo interburundés y la situación en Burundi. Viajó nuevamente para celebrar más consultas del 2 al 11 de noviembre.

46. Durante su anterior visita de septiembre, mi Enviado Especial se reunió en Buyumbura con funcionarios del Gobierno, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores, representantes de los partidos políticos, incluidos de la oposición, el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos, grupos de mujeres, líderes religiosos, ex-Jefes de Estado, el cuerpo diplomático y otras personas de la comunidad internacional. El objetivo de la visita era evaluar la evolución de la situación sobre el terreno y discutir la participación de todas las partes interesadas en el quinto período de sesiones del diálogo. Con el Ministro de Relaciones Exteriores, mi Enviado Especial analizó el proceso de diálogo, las relaciones entre las Naciones Unidas y Burundi, y la finalización del acuerdo sobre el estatuto de la misión entre el Gobierno y su Oficina en Buyumbura.

47. El 12 de septiembre, mi Enviado Especial informó al facilitador en Dar es Salaam (República Unida de Tanzanía) sobre los resultados de las reuniones que celebró en Burundi con diversas partes interesadas, y continuó sus discusiones sobre el proceso de diálogo interburundés. En la reunión, intercambiaron opiniones sobre la necesidad de asegurar que se hicieran los preparativos correspondientes antes de convocar el quinto período de sesiones del diálogo, teniendo en cuenta las divergencias sustantivas mencionadas en las conclusiones del cuarto período de sesiones del diálogo.

48. Mi Enviado Especial celebró consultas con diversas partes interesadas sobre la situación del diálogo interburundés, así como sobre la posibilidad de celebrar su quinto período de sesiones de forma paralela al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en Nueva York del 25 al 28 de septiembre. Se reunió con el Primer Ministro de Uganda, Ruhakana Rugunda, quien confirmó el compromiso del Presidente de contribuir a impulsar el diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental. El Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi, Ezéchiel Nibigira, reiteró a mi Enviado Especial el compromiso de su Gobierno de participar plenamente en el quinto período de sesiones del diálogo. Mi Enviado Especial también celebró consultas con varios representantes permanentes y enviados especiales europeos. En una reunión celebrada en paralelo al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, los componentes del grupo de contacto internacional sobre Burundi reafirmaron su compromiso de apoyar el quinto período de sesiones del diálogo.

IV. Observaciones y recomendaciones

49. La decisión del Gobierno de Burundi, el partido en el poder, y partes aliadas de no asistir al quinto período de sesiones del diálogo interburundés ha sido recibido con preocupación por distintos interesados y asociados externos. En las reuniones celebradas en septiembre en paralelo al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores compartió las inquietudes de su Gobierno sobre el proceso, pero también reiteró el compromiso de su Gobierno de participar en el próximo período de sesiones del diálogo interburundés. Si bien tomé nota de las condiciones del Gobierno para participar en el proceso, en última instancia es responsabilidad de las autoridades crear un entorno propicio en el que se permita al país alcanzar su potencial y al pueblo de Burundi disfrutar de sus derechos y libertades, incluida la participación en elecciones creíbles e inclusivas. Estoy convencido de que el diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental puede ayudar a lograr ese objetivo.

50. La situación política en Burundi sigue requiriendo toda la atención de la comunidad internacional en general, y del Consejo de Seguridad en particular, ya que sigue habiendo profunda desconfianza entre el Gobierno y el partido en el poder, por una parte, y la oposición, por la otra. La falta de progresos significativos con respecto al diálogo interburundés para lograr una solución duradera de la crisis de 2015 sigue siendo motivo de grave preocupación, sobre todo porque Burundi se prepara para las elecciones que se celebrarán en 2020. Además, continúan las expresiones de honda inquietud con respecto a las violaciones y abusos de los derechos humanos que se producen en todo el país.

51. Creo que la declaración que el Presidente Nkurunziza hizo en junio de que no se presentaría a un nuevo mandato podría contribuir a aliviar la tensión política y a unir a las partes para llegar a un consenso mientras continúa la preparación de las elecciones generales de 2020.

52. Quisiera encomiar al mediador de la Comunidad de África Oriental, Sr. Museveni, y al facilitador, Sr. Mkapa, así como a la Unión Africana y mi Enviado Especial, por sus incansables esfuerzos para reanudar el diálogo interburundés y alentar a las partes interesadas a que cumplan con sus obligaciones de poner fin a la crisis política en el país. Hago un llamamiento a la Comunidad de África Oriental y a todos los dirigentes de la región para que redoblen sus esfuerzos dirigidos a garantizar que se restablezca la estabilidad en Burundi al tiempo que se preservan los logros del histórico Acuerdo de Arusha para Burundi.

53. A medida que el centro de atención del diálogo político se desplaza a la preparación de las próximas elecciones de 2020, todas las partes deben ser conscientes de que la paz duradera solo puede lograrse y mantenerse si reina un espíritu de compromiso y se aplican los principios del estado de derecho en la gobernanza general del Estado. Por lo tanto, a fin de crear un entorno propicio para una solución a la crisis y para la celebración de elecciones, el país debe emprender el fortalecimiento de la capacidad de sus instituciones de seguridad y lograr que rindan cuentas y servicio a la población.

54. Tomo nota del debate sobre Burundi que celebró el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 19 de septiembre, en el que aprobó una serie de decisiones. El Consejo de Paz y Seguridad reafirmó su compromiso con el espíritu y la letra del Acuerdo de Arusha, así como su apoyo a los esfuerzos del diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental. También decidió reducir el número de observadores de los derechos humanos y expertos militares de la Unión Africana en Burundi, al tiempo que prorrogó su mandato. Exhorto a la Unión Africana a que mantenga su compromiso de apoyar a Burundi y a la Comunidad de África Oriental

a medida que el país avanza hacia las elecciones de 2020. Los esfuerzos de la Comunidad de África Oriental solo pueden fructificar con el respaldo y el apoyo de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas mantendrán sus esfuerzos en ese sentido, en particular por conducto de mi Enviado Especial.

55. También tomo nota de que la situación de la seguridad en todo el país sigue mejorando, a pesar de los incidentes denunciados, los actos de violencia y las supuestas incursiones de personas armadas. No obstante, insto al Gobierno a ofrecer espacio político, asegurar el pleno respeto y protección de los derechos humanos y acabar con los actos de intimidación. Una mejor situación de la seguridad en el país será de gran ayuda para garantizar la celebración de elecciones creíbles en 2020.

56. Estoy profundamente preocupado por las constantes denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos y delitos conexos y exhorto a las autoridades de Burundi a que lleven a cabo investigaciones completas, imparciales, independientes, efectivas y exhaustivas de las graves violaciones y abusos de los derechos humanos a fin de que todos los autores rindan cuentas y todas las víctimas puedan acceder a reparación efectiva y compensación adecuada.

57. Exhorto al Gobierno a que reanude, sin más dilación, la cooperación con todos los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Lo aliento a concluir las conversaciones con el ACNUDH para que pueda cumplir la totalidad de su mandato en Burundi y firme el memorando de entendimiento exigido.

58. Insto al Gobierno a que preste la debida consideración a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos y a que las aplique. También aliento firmemente al Gobierno a entablar un diálogo con la Comisión, por el bien del pueblo de Burundi y los países vecinos afectados por la inestabilidad en Burundi.

59. Estoy profundamente preocupado por la precaria situación socioeconómica de Burundi, que es resultado de la crisis política. La solución de los problemas económicos requerirá esfuerzos renovados para restablecer la confianza entre el Gobierno de Burundi por una parte y la comunidad de donantes y los asociados para el desarrollo por el otro. Acojo con beneplácito la puesta en marcha del plan nacional de desarrollo para el país, con el que se pueden abrir nuevas vías de colaboración. Exhorto al Gobierno de Burundi y sus asociados para el desarrollo a establecer relaciones más estrechas y trabajar de consuno en la aplicación del plan.

60. También insto al Gobierno a que colabore con mi Enviado Especial para agilizar la finalización del acuerdo sobre el estatuto de la misión.

61. Exhorto a todos los asociados regionales e internacionales pertinentes, incluido el Consejo de Seguridad, a que entablen una discusión a fondo tras la cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental, que se celebrará a fines de noviembre, con el fin de hacer balance y ponerse de acuerdo sobre cómo avanzar. A la luz de la situación en Burundi, volveré a exponer una serie de opciones para el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en Burundi tras celebrar estrechas consultas con los principales asociados internacionales, incluidos la Comunidad de África Oriental y la Unión Africana.

62. Quisiera reconocer los esfuerzos resueltos realizados por mi Asesor Especial y las entidades del sistema de las Naciones Unidas en Burundi. Las Naciones Unidas siguen siendo un asociado de Burundi y harán todo lo posible por apoyar al país en la búsqueda de soluciones a sus problemas políticos y socioeconómicos.